

# EXTRANJEROS EN EL PUERTO DE LA CRUZ EN EL TERCER CUARTO DEL SIGLO XVII

*Antonio Galindo Brito*

## INTRODUCCIÓN

Establecer con todo rigor la relación de extranjeros que se afincaron en Tenerife a lo largo del siglo XVII es una tarea enormemente complicada, pues carecemos de una matrícula o censo que los relacione y que por lo tanto nos permita conocer con certeza cuántos eran, cuáles eran sus nombres, su procedencia, durante qué periodo permanecieron en la isla y a qué se dedicaban. Es cierto que tenemos algunas relaciones fragmentarias como son algunos informes elaborados por la Inquisición canaria, pero estos informes tampoco son exactos y además se refieren sólo a un momento determinado. Así en 1654, el Santo Oficio de las islas escribía<sup>1</sup> a la Suprema señalando la presencia de 1500 extranjeros herejes ingleses y holandeses en Tenerife. La cifra es evidentemente muy exagerada pero sirve como muestra de la importancia que la colonia extranjera tenía en la isla de Tenerife en torno a la mitad del siglo XVII.

El trabajo que presentamos forma parte de un proyecto mucho más ambicioso que pretende estudiar los extranjeros en Tenerife en la segunda mitad del siglo XVII y como una aproximación hemos iniciado el estudio de la presencia extranjera en el Puerto de la Cruz en el tercer cuarto del siglo XVII. Los datos que hemos obtenido proceden casi en su totalidad de los Protocolos Notariales existentes en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (en lo sucesivo AHPST), y por ello hay que ser consciente de que son incompletos, pues en las escrituras sólo se reflejaban algunas de las muchas actividades que estos extranjeros ejecutaban. Otros datos los hemos sacado de los informes emitidos ocasionalmente por los comisarios del Santo Oficio de la isla de Tenerife que se custodian en el Archivo Nacional (AHN), del Archivo General Militar de Segovia (AGMS).

Un segundo problema añadido lo encontramos en el importante deterioro que presentan muchos de estos protocolos lo que dificulta su lectura hasta el punto de que varios de ellos están retirados de la consulta. Debemos ser conscientes además que existió, y de ello tenemos constancia en algún informe de los comisarios de la Inquisición Canaria, un número considerable de extranjeros que por su condición de sirvientes o criados no aparecían jamás relacionados en la escrituras que firmaban los mercaderes, por lo que las cifras de extranjeros presentes en Tenerife en cada periodo que encontremos, deben ser tomadas sólo como una aproximación a la realidad y siempre como valores mínimos.

Efectuaremos el análisis de los datos que encontremos desde varios puntos de vista, pues pretendemos cuantificar el número de extranjeros presentes en el periodo comprendido entre 1651 y 1675, conocer sus nombres, descubrir su origen, saber sus oficios y lo que es más importante estudiar a qué se dedicaban. Analizaremos también la variación de la colonia a lo largo del periodo considerado, intentando racionalizar las

causas de su aumento o disminución y su grado de asentamiento. Finalmente, conviene resaltar que las conclusiones obtenidas de este trabajo sólo son una aproximación y para conocer su validez general conviene esperar a que realicemos un estudio más amplio extendiéndolo a otros lugares de la isla.

#### DIMENSIÓN Y ORÍGENES DE LA COLONIA

Hemos encontrado un total de 236 extranjeros<sup>2</sup> examinando los protocolos notariales del Puerto de la Cruz comprendidos entre los años 1651 y 1674. Comenzaremos por decir que son en total 12 legajos, numerados correlativamente desde el 3.783 hasta el 3.794, todos ellos pertenecientes al mismo escribano Bartolomé Hernández Romero, de los cuales está retirado de la consulta el correspondiente a 1651, estando los restantes, en general, bastante deteriorados. En el apéndice de esta memoria figura en la tabla III la relación completa de extranjeros hallados, indicándose sus nombres y apellidos,<sup>3</sup> su país de origen, su condición declarada de vecino, estante o residente, la profesión y finalmente los años en que aparecen.

No tiene ningún valor intentar establecer comparaciones cuantitativas entre el número de extranjeros que aparecen relacionados en los protocolos citados y el número de habitantes del lugar del Puerto de la Cruz de la Orotava, pues de una parte muchos de ellos se declaran residentes en la isla y no en este lugar, y por la otra el número de habitantes del Puerto de la Orotava no es muy bien conocido a lo largo del siglo XVII, pues se carece de datos estadísticos fiables acerca de la población de las islas durante este periodo y hay que esperar hasta 1676 en que el censo realizado por el Obispo García Jiménez<sup>4</sup> arroja cifras seguras.

Parece fuera de lugar asimismo, tratar de comparar el tamaño de esta colonia con el número de habitantes total de la isla de Tenerife, pues somos conscientes de que el examen de los protocolos notariales de otros lugares como Garachico, La Orotava, Santa Cruz de Tenerife, Icod de los Vinos y La Laguna, puede arrojar un número considerable de extranjeros que no aparezcan relacionados en los protocolos del Puerto, lo que alteraría las cifras globales y falsearía cualquier conclusión.

Aún así, la cifra encontrada se nos antoja alta y muy significativa si la comparamos con los datos encontrados por Alexis Brito González,<sup>5</sup> que halló para toda la centuria del XVII, 856 extranjeros en Gran Canaria. Según el mismo autor la colonia portuguesa significaba el 35,9% del total, por lo que el total de extranjeros no portugueses de Gran Canaria a lo largo de todo siglo XVII quedaría establecido en 548 aproximadamente, lo que permite apreciar en toda su importancia el número de extranjeros<sup>6</sup> hallados en un periodo de sólo 25 años consultando única y exclusivamente los protocolos del Puerto de la Cruz.

Una vez estudiada la dimensión de la colonia abordaremos el origen de estos individuos. Creemos que este dato es de bastante importancia, pues va a permitir establecer tanto la intensidad de la relación comercial de la isla con determinados países europeos, como la evolución cambiante del tamaño de la colonia en determinados momentos debido a los avatares políticos (conflictos bélicos, alianzas internacionales, problemas comerciales, etc.). Ha sido posible conocer con gran precisión el origen de la colonia extranjera, pues salvo contadas excepciones casi siempre que se mencionaba a los participantes en una determinada transacción comercial, cuando uno de ellos era

extranjero se mencionaba explícitamente su procedencia. Lo que no ha sido posible, salvo contadas excepciones, es concretar la región o la ciudad de procedencia en cada caso, porque habitualmente el escribano no cita este dato.

Hechas estas matizaciones podemos afirmar que de los 236 extranjeros hallados, la inmensa mayoría (84,7%) son ingleses, siguiéndole en número los irlandeses (un 5,5%). Por lo tanto los extranjeros de origen británico alcanzan la considerable cifra conjunta de 90,2%, repartiéndose el resto de la colonia entre flamencos (3,8%), holandeses y zelandeses (2,5%), genoveses (1,2%), daneses y alemanes (0,4% cada uno), quedando un 1,2% sin conocer su origen por omitirlo el escribano, coincidiendo casi siempre con su participación como testigo y no como parte interesada en el documento. En la tabla I se muestra la distribución de la colonia, tanto con el número como por el porcentaje, y del examen de los datos resulta significativa la ausencia de franceses en esta colonia.

Nacionalidad	Número	Porcentaje
Ingleses	200	84,75
Irlandeses	13	5,51
Flamencos	9	3,81
Holandeses y Zelandeses	4 + 2	1,69 + 0,85 = 2,54
Genoveses	3	1,27
Daneses	1	0,42
Alemanes	1	0,42
Desconocida	3	1,27
TOTAL	236	99,99

TABLA I. Origen de los extranjeros. Fuente: AHPST. Elaboración propia

Es evidente que la distribución anual de los 236 extranjeros encontrados no fue completamente simétrica año por año, existiendo altibajos en determinadas épocas, que coinciden con ciertos momentos de conflictividad. En la tabla II mostramos el número de extranjeros que hemos encontrado en cada año, pudiendo observarse que existe una notable variación de este número para cada año, aunque los valores medios para cada año son relativamente altos.

Puede apreciarse que el número de extranjeros comienza a caer bruscamente durante los años 1654 y 1655, para desaparecer completamente durante el lustro 1655-1660, lo cual se explica fácilmente sin más que considerar que los primeros años son el prólogo a la ruptura de hostilidades entre los reinos de España e Inglaterra, que se materializó en una guerra que se extendió desde 1656 a 1660, periodo en que los ingleses fueron expulsados del territorio español. Se constata asimismo que en los años posteriores a esta guerra, concretamente desde 1660 hasta 1662, el número de extranjeros es considerablemente inferior al existente durante los años anteriores al conflicto bélico.

El trienio 1665 a 1667 también conoció un marcado descenso en el número de extranjeros, fundamentalmente en la colonia inglesa, lo que puede atribuirse a la conflictividad desatada por la creación de la Compañía Canaria. Como una consecuencia de esta problemática, se produjo la expulsión del cónsul inglés en las islas, junto con un cierto número (5) de mercaderes británicos miembros de la citada

compañía y en represalia el rey de Inglaterra Carlos II prohibió durante algún tiempo el comercio con las Islas Canarias.

Sobre la presencia de británicos en las Islas Canarias cabe citar los trabajos de José Luis García Pérez<sup>7</sup> y José C. Guerra Cabrera<sup>8</sup> sobre la estancia de Marmaduke Rawdon en Tenerife, así como el libro de Francisco Fajardo Spínola<sup>9</sup> que trata fundamentalmente de las reducciones de protestantes en las islas, así la ya citada Tesis Doctoral de Alexis B. Brito González que estudia la presencia extranjera y sus actividades en las islas orientales durante el siglo XVII. Merece mencionarse asimismo el trabajo del norteamericano G. Steckley, que en su Tesis Doctoral<sup>10</sup> ofrece una relación de mercaderes ingleses que trabajaron y residieron en Canarias durante los siglos XVII y XVIII.

Tal como señalamos anteriormente de los 236 extranjeros que hemos encontrado 200 son ingleses, lo que sin duda lo convierte en el colectivo más numeroso con mucha diferencia sobre los restantes. Para hacernos una idea de la importancia del tamaño de esta colonia debemos indicar que en la Tesis Doctoral de A. Brito González, se menciona la existencia de 144 ingleses en las islas orientales a lo largo de todo el siglo XVII, lo que permite concluir que la presencia británica en Tenerife fue enormemente superior a la de las restantes islas del archipiélago canario. Sin duda alguna ello puede atribuirse a que Tenerife constituyó el polo comercial por excelencia del archipiélago canario a lo largo del siglo XVII, fundamentalmente centrado en el comercio del vino.

<b>Año</b>	<b>Número</b>	<b>Año</b>	<b>Número</b>
1652	58	1664	53
1653	61	1665	27
1654	29	1666	26
1655	15	1667	4
1656	0	1668	40
1657	0	1669	36
1658	0	1670	39
1659	1	1671	36
1660	0	1672	49
1661	27	1673	31
1662	13	1674	38
1663	38	1675	44

*TABLA II. Distribución temporal de los extranjeros. Fuente: AHPST. Elaboración propia*

La inmensa mayoría de los mercaderes relacionados en este trabajo han sido encontrados consultando los protocolos notariales del Puerto de la Cruz, pero creo que es pertinente recordar que estas cifras sólo deben tomarse como aproximadas pues como ya he mencionado existen algunos ingleses que por su condición socioeconómica (criados, clérigos, etc.) no solían aparecer frecuentemente en los citados protocolos, de tal modo que es casi seguro que el número real siempre es superior al que relacionamos. Así, en un informe<sup>11</sup> elaborado en 1668 por el franciscano fray Juan García, comisario del Santo Oficio de la Villa de la Orotava, se cita la presencia de diversos mercaderes ingleses presentes en el Puerto de la Cruz que se hallaban acompañados de criados también ingleses, de los que ni tan siquiera se menciona su nombre. En lo referente a su

procedencia los datos que hemos encontrado son muy escasos pues muy rara vez se menciona el condado o la ciudad de procedencia dentro del Reino de Inglaterra.

La mayoría de los extranjeros (69%) se declara como residentes, bien en la isla bien en un lugar de ella, figurando como estantes un número considerable (26,3%) y como vecinos sólo un porcentaje muy reducido (3,3%) quedando sin especificar sólo 3. Es bastante interesante constatar que de los 236 extranjeros encontrados, casi las tres cuartas partes (73,7%) permanecieron como máximo dos años,<sup>12</sup> pero creemos que es una cifra muy significativa (20,3%) el número de extranjeros (51) que residió en la isla de Tenerife más de cuatro años pues sin duda revela un grado de asentamiento notable.

#### ACTIVIDADES PROFESIONALES

En relación a la actividad que ejercen profesión la inmensa mayoría (85,6%) declara ser mercader, siguiéndole en importancia el grupo de capitanes y maestros de navío (5%).<sup>13</sup> Incluso cuando declaran otra profesión diferente su aparición en las escrituras demuestra claramente que su principal ocupación era su actuación como mercader.

Una primera actividad digna de mención fue su actuación como prestamistas lo que solía hacerse con garantía hipotecaria o con un avalista, obligándose a devolver el dinero al contado en un plazo variable, que no solía superar los seis meses o un año.<sup>14</sup> En otras ocasiones el préstamo tenía como finalidad la fábrica de las viñas y solía ser una mezcla de dinero en metálico y diferentes mercaderías como ropas y cereales, pipas para el envasado del vino, etc., y solía ser frecuente que la devolución de este tipo de préstamos se hiciese en vino de malvasía o en cereales como trigo morisco.<sup>15</sup>

En relación al comercio exterior los ingleses y holandeses tuvieron un papel fundamental en las importaciones que se hacían con los países del norte de Europa, entre los que citaremos Inglaterra, Irlanda, los Países Bajos y las ciudades del Hansa Teutónica. Desde Inglaterra y los Países Bajos traían géneros textiles, madera y arcos para pipas, cereales, etc., y desde Irlanda, pescado salado, manteca, velas, suelas, etc., como puede comprobarse de la documentación generada por las visitas que los comisarios de la Santa Inquisición hacían a los navíos extranjeros que arribaban a los puertos canarios.<sup>16</sup> También comerciaron activamente con Nueva Inglaterra enviando hacia allá vino canario, fundamentalmente vidueño y algo de malvasía, y trayendo en sus barcos pescado procedente de Terranova.<sup>17</sup>

En el mercado insular colocaron sus mercaderías que vendían bien en las tiendas que tenían abiertas,<sup>18</sup> bien a través de las venteras y tenderas canarias que recibían sus mercancías a crédito, y que iban vendiendo para ir saldando paulatinamente la deuda contraída.<sup>19</sup> Su ámbito de actuación no se limitó al lugar donde habitualmente residían sino que mantenían relaciones comerciales con tenderos y venteras de diversas localidades a los cuales proporcionaban diferentes géneros, habitualmente a crédito, para que los fuesen vendiendo en sus tiendas pagando a un plazo medio el valor de la mercancía recibida a medida que le iban dando salida.<sup>20</sup> También intervinieron en la exportación y venta de pájaros canarios a través de contratos que hacían con los pajareros que iban a cogerlos a diferentes islas, muy particularmente El Hierro y que luego entregaban al mercader. En algunos casos llegaron a arrendar la caza de pájaros canarios de toda una isla, tal como ocurrió con Juan Juanson que lo había pactado con el Marqués de Adeje para la isla de El Hierro por todo el año 1674, lo que le daba un

carácter más o menos fijo a este tipo de comercio.<sup>21</sup> Así, el mercader inglés Juan Juanson confesó en su testamento haber destruido un horno de guisar en la casa alquilada en que vivía para construir en ella una gran pajarería, ordenando que a su fallecimiento se restituyese todo tal como estaba inicialmente.<sup>22</sup>

En relación al comercio interinsular los mercaderes extranjeros y muy particularmente los ingleses tuvieron una participación muy activa tanto en la venta de sus mercaderías a través de vendedores que llevaban las mercancías desde Tenerife a las restantes islas,<sup>23</sup> como también llegaron a tener una especie delegado suyo que recibía la mercancía directamente desde el exterior para luego venderla en la isla.

Su participación activa tanto en el comercio insular como en el interinsular les llevó a adquirir barcos con el claro fin de garantizarse así el fácil y más barato transporte de sus mercancías desde un lugar a otro dentro de la misma isla o desde una a otra isla,<sup>24</sup> llegando incluso a fabricarlos en compañía de canarios, muy particularmente con el capitán de la mar del Puerto de la Cruz, Cristóbal Sánchez.<sup>25</sup> Esta situación les permitió paliar la escasez crónica de cereales que padecía la isla de Tenerife, pues con sus barcos transportaron en muchas ocasiones trigo y cebada desde El Hierro y más frecuentemente de las islas orientales de Lanzarote y Fuerteventura hasta la de Tenerife.<sup>26</sup>

Su posición privilegiada en este campo les permitió paliar la escasez crónica de cereales que padecía la isla de Tenerife, pues fueron ellos con sus barcos o con los que le venían fletados desde Europa, quienes transportaron en muchas ocasiones trigo y cebada desde los países del norte de Europa o desde las otras islas, como El Hierro y más frecuentemente Fuerteventura y Lanzarote, hasta la isla de Tenerife.

Participaron también en la cría y venta de ganado y así hemos encontrado un contrato entre el mercader inglés Giles Symon y tres vecinos de Fuerteventura para criar una partida de cabras de la que era propietario el primero, en tanto que el mercader inglés Thomas Bouras vendió a un vecino del Puerto de la Cruz una partida de ganado vacuno, cabrío y lanar.<sup>27</sup> Como consecuencia de su participación en la cría de ganado caprino se les encuentra también vendiendo una partida de cordobanes al pelo a zapateros de la isla.<sup>28</sup>

En relación al comercio con el cercano continente africano participaron muy activamente en el tráfico de esclavos pues fletaban barcos a las costas africanas de Guinea que venían consignados a algún mercader inglés de Canarias, que luego con el permiso del capitán general eran vendidos en pública subasta en la isla. Así, en 1652 el capitán Thomas Clark, dueño del navío *El Deseo* de Londres, dijo que fueron a la costa de Guinea, donde hicieron algunos esclavos negros y que después vino derecho hasta el Puerto de la Cruz, donde fue visitado y admitido al trato y comercio por D. Alonso de Dávila y Guzmán. El capitán vendió a Juan Campion, inglés residente en Tenerife 90 esclavos, recibiendo el pago en pipas de vino.<sup>29</sup> Otro ejemplo lo tenemos en junio de 1664, momento en que Guillermo Couse, mercader inglés residente en la isla, recibió 130 esclavos negros que le venían consignados en el navío *San Pedro*, del que era capitán y maestre Pedro Blaque, inglés, quien los había apresado en la costa de Guinea, desde donde vino al Puerto de la Cruz obteniendo permiso para venderlos de D. Jerónimo de Benavente y Quiñones.<sup>30</sup>

Igualmente intervinieron en el negocio de las pesquerías a las costas africanas y así, en 1653 Matheo de Abero, mareante vecino del Puerto de la Cruz, vendió a John Washington<sup>31</sup> un barco de pescar nombrado *El Rosario*, con todos sus pertrechos.<sup>32</sup> En 1675 siete mareantes vecinos del Puerto de la Cruz se concertaron con Gilberto Smith, mercader inglés que residía en el Puerto, para ir a pescar a la costa africana en el navío *La Bendición* de Londres, del que era maestre el inglés Roberto Holder. Además de los mareantes citados, iban cuatro mozos y dos muchachos y el práctico el Nicolás Domínguez, todos vecinos del Puerto de la Cruz.<sup>33</sup>

Asimismo, jugaron un papel importante en el transporte de dinero entre las islas y la península, pues a través de la emisión de letras de cambio giradas sobre un comerciante inglés residente en Sevilla, San Lúcar de Barrameda, Cádiz o Madrid, permitieron a las autoridades civiles y eclesiásticas situar sus diversas rentas con toda seguridad. Al mismo tiempo con este tipo de operaciones percibían un premio que habitualmente oscilaba entre el 4 y el 8% del valor nominal de la letra y lo que es más importante se garantizaban la posesión de moneda en metálico en las islas. Así, en 1653, el mercader inglés Juan Campion pasó una letra de 12.000 reales de plata doble a pagar en Sevilla por la misma cantidad que había recibido en mano de D. Luis Pérez de Vitoria, tesorero general de la Santa Cruzada,<sup>34</sup> cargando el importe de dicha letra a la cuenta de comerciante londinense Thomas Bonfoy. Otro ejemplo ilustrativo lo tenemos en 1661, momento en que Guillermo Reade, comerciante inglés pasó una letra de cambio de 40.000 reales a cuarenta días vista sobre Thomas Bridan y compañía, pagadera a la voluntad de Pedro Colarte, por el mismo valor que había recibido en Tenerife de manos del capitán Thomas de Castro y Ayala, regidor de la isla y recaudador de las rentas reales procedentes del precio del remate de las rentas reales y almojarifazgo de las islas.<sup>35</sup>

Comentario aparte merece su implicación en el comercio del vino, pues no creo exagerado afirmar que llegaron a controlarlo casi por completo, a través de sus préstamos para la fábrica de las viñas, de la importación de madera, arcos y duelas para la fábrica de toneles y finalmente la compra del malvasía para su exportación a países del norte de Europa, particularmente Inglaterra, lo que se hacía a través de una flota de barcos que venía a lo largo del otoño y que cargaba el vino fundamentalmente a través del Puerto de la Cruz. Es difícil dar el número exacto de barcos ingleses que arribaban a Tenerife a cargar malvasía puesto que obviamente variaba de un año a otro, pero de una manera aproximada se puede estimar que anualmente llegaban entre 30 y 40 barcos, que cargaban alrededor de 8.000 pipas de vino de malvasía. El tema ha sido bien estudiado por los historiadores<sup>36</sup> y por ello no insistiremos más.

#### INSERCIÓN Y RELACIÓN SOCIAL

Por su condición de residentes de manera más o menos estable en la isla, los mercaderes ingleses llegaron a insertarse de una manera clara en el tejido social y como una muestra clara de ello citaremos que muchos vivían en casas alquiladas, que asimismo tuvieron bodegas alquiladas por espacio largo de tiempo y que también mantuvieron una buena relación con las tenderas y vendedoras del lugar en que vivían y de otros lugares de la isla. Algunos de ellos compraron casas para vivienda y en unas pocas ocasiones llegaron a construirla, tal como fue el caso de Joseph Lambell.

Tuvieron en sus viviendas amas y criados españoles, con las que llegaron a establecer vínculos de afecto que fueron más allá de las relaciones laborales, lo que se pone de relieve en las mandas que varios mercaderes ingleses hicieron en sus testamentos. Así, Ricardo Ellis mandó en su testamento que se le entregasen a Francisca María, su ama que la había servido durante varios años 300 reales así como diversos objetos de la casa, añadiendo que debía dársele después de su fallecimiento 200 reales para ayudar a criar y alimentar a los niños que tenía.<sup>37</sup> De igual modo, Duarte Baquer mandó en su testamento que después de fallecido le diesen al ama de su casa 200 reales y 100 reales al muchacho que le estaba sirviendo, ordenando asimismo que le diesen a Francisco Hernández Robado, vecino del Puerto, toda su ropa de vestir, por la mucha amistad que le tenía y por haber estado en su casa.<sup>38</sup>

En algunos casos llegaron a mantener relaciones con mujeres canarias fruto de las cuales fueron hijos naturales tal como fue el caso de María Nicolás, hija natural de Pedro Bulkeley, mercader inglés que vivió en Tenerife en la villa de La Orotava. Cuando la muchacha iba a casarse con Pedro Domingo de Palenzuela, Diego Tornehull le dio en nombre de Bulkeley una dote de 1.600 reales en dinero y 500 reales en ajuar.<sup>39</sup> Conocemos asimismo la denuncia formulada por Luis Coello Texera, vecino de La Orotava contra Juan Guebar, inglés residente en la Villa de La Orotava, por haber tenido cuatro hijos con una mujer y haber enviado uno de ellos a Inglaterra.<sup>40</sup>

Varios mercaderes ingleses se casaron con mujeres canarias y entre ellos podemos citar a Guillermo Clerque quien casó con Ana Francisca de Escañuela, Guillermo Baltar que casó primeramente con María de Ocanto y en segundas nupcias con Sebastiana Machado, Ricardo Antonio que casó con Sebastiana Martín, Mateo Rubins con Manuela Ortiz de Mendieta, Gregorio Lynch con Clara de León, Gilberto Smith con Juana Temudo del Castillo, etc. En algunos casos llegaron a convertirse al catolicismo para poder posteriormente contraer matrimonio como fue el caso de Baltar y Rubins.<sup>41</sup>

Sus relaciones con las autoridades civiles fueron por lo general buenas apareciendo en numerosas ocasiones haciendo tratos comerciales con regidores de la isla e incluso con el Capitán General. No obstante, debe mencionarse que en algunos momentos se plantearon conflictos de diversa índole y así en 1653 diversos mercaderes ingleses denunciaron que por causa de la pesquisa que contra ellos había seguido D. Pedro Castillo de Guzmán, Capitán General que había sido de las islas se les había producido daños, pérdidas, costos, y salarios por lo que dieron poder a procuradores para que presentaran la causa ante el Rey.<sup>42</sup>

Otro ejemplo de largo conflicto lo tenemos en la causa que la Justicia y Regimiento de La Laguna entablaron con el cónsul inglés a causa de la diferente interpretación que se hacía de los capítulos del tratado de paz firmado entre Inglaterra y España, que según los mercaderes ingleses les permitía vender al por menor en sus tiendas pescado, a lo que se oponía el Cabildo de la isla. El pleito fue largo y abarcó desde 1669 hasta 1685 estando implicados tres cónsules ingleses diferentes, Tomás Cowling, Juan Guebar y Ricardo Owen.<sup>43</sup>

Sus relaciones con las autoridades eclesiásticas fueron en general buenas como lo revela el que un número relativamente importante de remates del diezmo de parrales de los diferentes beneficios de la isla de Tenerife se hiciese tradicionalmente por los mercaderes ingleses. Para dar una imagen de lo estrecho de las relaciones de ciertos



mercaderes ingleses con las autoridades eclesiásticas citaremos que Leonardo Clerque, mercader que fue cónsul de la nación inglesa, mantuvo correspondencia más o menos habitualmente con el obispo García Jiménez.<sup>44</sup>

Tampoco fueron malas en general las relaciones con el Santo Oficio y así, mencionaremos que muchos mercaderes ingleses mantuvieron relaciones comerciales con familiares del Santo Oficio, muy particularmente en el comercio del vino. A pesar de ellos sabemos que se le abrieron causas a algunos mercaderes extranjeros entre ellos a Guillermo Clerque,<sup>45</sup> a Baltasar Polster, cónsul de la nación holandesa,<sup>46</sup> y a Jorge Rife, inglés que residía en La Orotava.<sup>47</sup>

Citaremos por último que los ingleses llegaron a tener en el Puerto de la Cruz un cementerio donde enterrar a los que fallecían sin ser católicos desde 1674 basándose en el tratado de paces, y que el Santo Oficio aunque protestó y puso algunas trabas para que no hiciese, éste funcionó con plena normalidad hasta el punto de que actualmente se conserva en el Puerto de la Cruz donde es conocido con el nombre de La Chercha.

## APÉNDICE

## RELACIÓN EXTRANJEROS ENTRE 1651-1674

Nombre	Apellidos	Origen	Estatus	Profesión	Año 16..
Alejandro	Alberto	I	E	D	52
Juan	Andrés	I	E	CN	52
Ricardo	Antonio	I	V	D	64-69-70
Hugo	Aris	I	R	M	53
Carlos	Ashton	I	R	M	74
Juan	Baden	I	E	CN	52
Pedro	de Badt	F	R	M	52-53-61-63-64-68
Guillermo	Baltar	I	V	M	52-53-61-63
Ricardo	Bambomel	H	R	M	63-64
Valentín	Band	I	E	CN	64
Beatriz	Banesses	F	E	M	53
Duarte	Baquer	I	R	M	52-53-55-61-63-64-65-68-70
Francisco	Baquer	I	E	M	53
Roberto	Barker	I	E	M	53
Antonio	Basso	G	R	M	63
Juan María	Basso	G	R	M	66
Jerónimo	Basso	G	R	M	66
Thomas	Bayley	I	R	M	73-74
Diego	Beanes	I	E	D	69
Roberto	Beber	I	R	M	52
Isidro	Benifelis	I	E	D	66
Roberto	Bevin	I	E	M	53-54
Walter	Bevin	I	R	M	61-68-69-70
Ricardo	Blackwell	I	R	M	73
Juan	Blaque	I	R	M	64-66-68-70
Pedro	Blaque	I	R	M	64
Duarte	Body	I	R	M	53
Ferdinand	Body	I	R	M	51-52-53
Leonardo	Boquerer	D	D	D	D
Thomas	Borassas	I	R	M	52-53
Guillermo	Bouras	I	E	M	52-69
Thomas	Bouras	I	R	M	61-63-64-65-66
William	Bradick	I	R	M	63
Cristóbal	Brete	I	R	M	53-70
Roberto	Bretón	I	R	M	52-53-54-63-64
Diego	Bricas	I	R	M	64-65
Guillermo	Brownwy	I	R	M	68
Diego	Brun	I	R	M	52
Guillermo	Brun	I	R	M	52
Thomas	Bulkeley	I	R	M	52
Pedro	Bulkeley	I	R	M	74
D	Burch	I	R	C	D
Matheo	Calahan	Ir	V	B	52-53-61
Thomas	Calbit	I	R	M	52
Juan	Campion	I	R	M	52-53-53-55
Abraham	Carsten	I	R	M	53
Juan	Casby	I	R	M	51-52-53-54-55-68-69-70
Ricardo	Casby	I	R	M	53-68-69-70
Abraham	Castillo	I	R	M	68
Guillermo	Claphan	I	R	M	52-53-53-55-68
Thomas	Clark	I	E	CN	52-68
Thomas	Clemente	I	R	M	65-66-68-69-70-74
Guillermo	Clerque	I	V	M	51 a 55 ; 59 a 75

Nombre	Apellidos	Origen	Estatus	Profesión	Año 16..
Juan	Clerque	I	R	M	68-69
Leonardo	Clerque	I	R	M	51 a 55; 59 a 74
Henrique	Clerque	I	E	CN	68
Anthony	Colin	I	R	M	53
Daniel	Coniel	Ir	V	M	53-61
Thomas	Conner	Ir	R	M	53
Andrés	Coque	I	R	M	52-53
Jofre	Coque	I	R	M	51-52-53-54-55
Maximilian	Coquerel	I	R	M	64-66-68-70-73
Baltasar	Corbisier	F	E	MN	66
Daniel	Cornelio	Ir	V	M	63-64-65-68-69-70-74
Pedro	Corniel	I	R	D	70-73-74
Guillermo	Courtenay	I	R	M	52
Francisco	Courtenay	I	R	M	52-53
Guillermo	Couse	I	R	M	52-61-63-64-65-68-70-73-74
Isaac	Couten	I	R	M	53
Thomas	Colinge (Colin)	I	R	M	52-53-54-55-59-60-61-63-64-69
Guillermo	Cometer	I	R	M	53
Juan	Cremers y Comjo	F	R	M	68
Nicolás	Cuet	I	R	M	53
Juan	Chicley	I	R	M	51-52-53
Diego	Davies	I	R	M	74
Guillermo	De Armas	Ir	R	M	64
Pedro	De Roo	F	R	M	63-68
Jofre	Dervil	I	R	M	64-74
Phillips	Dighton	I	E	CN	61
Juan	Dingley	I	R	M	54
Lucas	Dolphin	I	R	M	64
Juan	Drue	I	E	Ma	64
Jorge	Duncan	I	R	M	61
Honofre	Duel	D	D	D	D
Juan	Draque	I	R	M	73
Roberto	Eduados	I	R	M	55-64-68-69-73
Juan	Levante	I	R	M	73-74
Ricardo	Ellis	I	R	M	52-63-64-65-66-68-69-70
Isaac	Ellis	I	E	M	53
Walter	Inglés	I	R	M	65-68
Valentín	Enis	I	R	M	74
Thomas	Estaplin	I	E	M	53-73
Guillermo	Esteron	I	E	M	66
Duarte	Flabel	I	R	M	70-74
Guillermo	Flabel	I	R	M	68-69-70-74
Juan	Flabel	I	R	M	63-64-66-69-70-73
Jerónimo	Folsten	H	R	M	63-64
Matheo	Foster	I	E	M	52-54
Juan	Fouler	I	E	M	55
Diego	Freque	I	E	M	53
Juan	Fresse	I	R	M	52
Miguel	Gibson	I	R	M	70
Simon	Gillespie	I	R	M	63
Thomas	Gras	I	E	M	52-53-64
Jacob	Gregory	I	R	M	61-63-64-68-69
Henry	Griffith	I	E	M	52-53
Thomas	Grosos	I	R	M	64
Juan	Grosos	I	R	M	64-73
Juan	Groton	H	E	M	74
Enrique	Guarner	I	R	M	61-63-64-65-66-68-69-70

Nombre	Apellidos	Origen	Estatus	Profesión	Año 16..
Simon	Guarnel	I	E	M	64
Jorge	Guebar	I	R	M	61-74
Juan	Guebar	I	R	M	54-71-72-73-74-75
Juan	Guillermo	I	R	M	63-65-66
Thomas	Guillermo	I	R	M	64
Ricardo	Guim	I	R	M	54
Miguel	Habasean	I	E	D	70
Ricardo	Hail	I	E	M	52
Enrique	Hale	I	E	M	52-53
Rodrigo	Hans	I	R	M	52
Guillermo	Harman	I	R	M	73
Roberto	Herber	I	E	M	52-53-54-55
Honofre	Heman	I	R	M	61
Elías	Hiquer	I	R	M	63-64-69
Miguel	Huton	I	E	D	70
Ricardo	Hyde	I	E	M	53-54
Guillermo	Ico	I	R	M	68-69-74
Castro	In	D	R	M	52
Arthur	Ingram	I	E	M	52-53-54-55
Juan	Issam	I	E	M	54
Catalina	Ines	Ir	V	D	64
Juan	Jacob	I	E	M	64
Cornelio	Jacob de la Viña	H	R	M	64-65-68
Cornelio	Jacome	F	R	M	74
Enrique	Jaques	I	E	M	54
Juan	Jaquet	I	R	M	54
Samuel	Juanel	I	E	M	53
Juan	Juanson	I	R	M	74
Joseph	Lambel	I	R	M	52-53-54-55
Diego	Laque	I	R	M	52
Guillermo	Lebete	I	R	M	63-64-65-68
Enrique	Lee	I	R	M	52
Roberto	Lee	I	E	M	52
Gregorio	Linche	Ir	R	M	70
Nicolas	Linche	Ir	R	M	70
Pedro	Lont	I	R	M	73
Guillermo	Martin	I	R	M	52-53
Juan	Martin	I	R	M	70
Thomas	Martin	I	R	M	61-68-69-70-73-74
Jorge	Martin	I	R	M	61-64
Guillermo	Masculin	I	R	M	52-53-69-73-74
Duarte	Maxey	I	E	M	64
Isaac	Miles	I	E	MN	70
María	Milian	Ir	V	D	64
Carlos	Moor	I	R	M	68
Thomas	Nayht	I	E	MN	52
Henry	Negus	I	R	M	51-52-53
Daniel	Negus	I	R	M	52-53-61; 63 a 70; 73-74
Francisco	Nibete	I	R	M	52
Enrique	Nicolás	I	R	M	73
Juan	Nicolás	I	E	M	63
Juan	Norman	Ir	R	M	66
Guillermo	Noxaques	I	E	M	54
Ricardo	Owen	I	R	M	68
Roger	Paxton	I	E	M	69
Carlos	Peard	I	R	M	66-69-73
Juan	Pendarben	I	R	M	73

Nombre	Apellidos	Origen	Estatus	Profesión	Año 16..
Daniel	Pet	I	E	CN	73
Guillermo	Pit	I	R	Med	68
Pedro	Piu	I	E	M	52-53-54
Evans	Piu	I	E	Med	53-54-55
Ricardo	Piu	I	E	M	53
Guillermo	Polquin	I	E	M	53
Guillermo	Potequines	I	R	M	53
Enrique	Prescote	I	R	M	54-61-63
Duarte	Prescote	I	R	Med	64-65-66-74
Roberto	Raborte	I	R	M	68-69-70-74
Roberto	Rauter	I	E	M	64
Marmaduke	Randon	I	R	M	50-51-52-53-54-55
Roberto	Randon	I	E	M	53
Guillermo	Read	I	R	M	61-63-64-69-73-74
Guillermo	Ribas	I	R	M	69
Valentín	Ribas	I	R	M	63-70
Josephe	Rich	I	E	M	74
Guillermo	Rite	I	R	M	68
Roberto	Roarte	I	R	M	68
Juan	Robin	I	R	M	64-70
Mateo	Robin	I	R	M	75
Juan	Rouse	I	R	M	53-65-68-69-70-74
Samuel	Ruteram	I	E	M	53
Diego	Salmon	I	R	M	61
Juan	Sanson	I	R	M	54-63-64-65
Thomas	Sander	I	R	M	64-65-68-70
Juan	Sayer	I	R	M	68-69-70-73
Juan	Scote	I	E	M	65-74
Benjamín	Selar	D	D	D	70
Thomas	Seldon	I	E	M	53
Guillermo	Chisman	I	R	M	63-64-68-69-70-73-74
Juan	Chisman	I	R	M	68-74
Gilberto	Esmite (Smith)	I	R	M	63-65-68-70-73
Jorge	Esmite	I	R	M	74
Juan	Esmite	I	R	M	63-65-66-68-69-70-73
Roberto	Esmite	I	R	M	52-53
Diego	De Soria	F	R	M	63
Cornelio	Spits	Z	R	M	63
Enrique	Spry	I	R	M	66
David	Esteban (Stephen)	I	R	M	51-52-53-54
Thomas	Stoquel	I	R	M	69
Giles	Simon	I	R	M	54-64-65-66-68
Samuel	Suan	I	R	M	68
Ricardo	Taylor	I	E	CN	61-64
Thomas	Tolis	I	R	C	64
Diego	Tomas	I	R	M	52-53-54-55-61-63-65-66
Simon	Tomas	I	R	M	61
Enrique	Timul	I	E	D	73
Thomas	Tral	I	E	M	54
Juan	Trenson	I	R	M	74
Roberto	Trobenton	I	R	M	64-74
Guillermo	Tromorton	I	R	M	52
Diego	Trolote	I	R	M	63-64-65-66-68-69-70-73-74
Thomas	Trolote	I	R	M	69
Jacob	Tulio	Ir	V	F	64-65-66
Thomas	Tulio	Ir	R	M	66
Juan	Tornel	I	R	M	52-53

Nombre	Apellidos	Origen	Estatus	Profesión	Año 16..
Isaac	Uton	I	R	M	55
Thomas	Vate	I	R	M	68
Carlos	Verd	I	R	M	68
Roberto	Verd	I	R	M	68
Jacob	Veltuysen	A	R	M	61
Thomas	Guarren	I	E	M	52
Enrique	Guaser	I	E	CN	63
Juan	Washington	I	R	M	64
Jorge	Webber	I	R	M	52-53-54
Juan	Webber	I	R	M	52-53-54
Francisco	Wudhuse	I	R	M	64
Guillermo	Yo	I	R	M	68-69-74

## Clave de abreviaturas

*Origen:* A = alemán; D = desconocido; Da = danés; F = flamenco; G = genovés; H = holandés;  
I = inglés; Ir = irlandés; Z = zelandés

*Estatus:* E = estante ; R = residente ; V = vecino

*Profesión:* C = criado; CN = capitán de navío; F = fraile; M = mercader; Ma = marinero;  
Me = médico; MN = maestro de navío

## NOTAS

- <sup>1</sup> AMC Inquisición LXXVIII-2 fº 59 v-61 v; (Carta de 15 de junio de 1654).
- <sup>2</sup> Quedan excluidos de este trabajo los portugueses pues por la época estudiada los afincados en la isla no declaraban fácilmente su origen por el conflicto bélico que enfrentaba a Portugal y España.
- <sup>3</sup> La relación está alfabetizada por los apellidos según la ortografía del escribano.
- <sup>4</sup> SÁNCHEZ HERRERO, José. “La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII”, (1676-1688)”. AEA, N° 21, pp. 237-415. Según este censo la población del Puerto de la Cruz en 1676 era de 2085 habitantes con 47 extranjeros y para 1675 nosotros hemos encontrado 44 extranjeros.
- <sup>5</sup> BRITO GONZÁLEZ, Alexis B. *Los extranjeros en las Canarias Orientales en el siglo XVII*. Tesis Doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- <sup>6</sup> El número encontrado (236), representa el 43,06% de los censados para Gran Canaria en todo el siglo.
- <sup>7</sup> GARCÍA PÉREZ, José L. “Marmaduke of Rawdon, un personaje singular en las Canarias del siglo XVII”, *VI Coloquio de Historia Canario-Americana* 1984. T. I (primera parte), pp 75-87.
- <sup>8</sup> GUERRA CABRERA, José C. “Un mercader inglés en Tenerife en el siglo XVII”, ACT, 1994.
- <sup>9</sup> FAJARDO SPÍNOLA, F. *Las conversiones de protestantes en Canarias. Siglos XVII y XVIII*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas. 1996.
- <sup>10</sup> STECKLEY, George. *Trade at the Canary Islands in the seventeenth century*. Tesis Doctoral. Universidad de Chicago. 1972.
- <sup>11</sup> AHN, Inquisición, Leg. 2874.
- <sup>12</sup> Con todo rigor sólo debemos afirmar que no los hemos encontrado en los protocolos de años diferentes.
- <sup>13</sup> Otras profesiones encontradas son barbero (1), frailes (2), criados (2), médicos (3) y marineros (1), existiendo 13 que no declaran su actividad.
- <sup>14</sup> AHPST. Leg. 3784, 10-IV-1652, fs. 84-85. Francisco Álvarez y su mujer reconocieron deberle a Juan Campion 1.000 reales, actuando Nicolás Alvarez como fiador. Ver entre otros ejemplos: Leg 3788, 4-I-1661, fs. 6-7v; Leg 3790, 18-IV-1667, fs. 75v-76v; Leg 3794, 4-I-1674, fs. 2-2v.
- <sup>15</sup> AHPST. Leg. 3790, 26-VI-1669, fs. 152v-153. Juan García de Almeyda, vecino del Puerto, se obligó a pagar a Roberto Eduardos 1000 reales que había recibido en dinero de contado y algunas pipas para la fábrica de la viña que tenía en Las Toscas del Realejo de Abajo. Ver asimismo, Leg. 3792, 24-II-1670, fs. 104v-105; Leg 3794, 16-VII-1674, fs. 206-207; Leg. 3794, 11-VI-1674, fs. 170-171.
- <sup>16</sup> TORRES SANTANA, E. “Visitas de navíos extranjeros en Canarias durante el siglo XVII”, *Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1980, Las Palmas, T. IV, pp. 427-454.
- <sup>17</sup> AHPST. Leg. 3795, 24-IV-1675, fs. 227-228.

- <sup>18</sup> AHPST. Leg 3795, 8-VII-1675, fs 329v-335. En su testamento el inglés Juan Juanson declaró que tenía entre otros bienes una tienda de mercería con mercaderías y otras cosas en la casa de su morada.
- <sup>19</sup> AHPST. Leg 3784, 10-IV-1652, fs. 81-81v.-
- <sup>20</sup> AHPST. Leg 3784, 21-III-1652, fs. 69-69v. Lucía González, viuda, tendera y vecina de Santa Cruz se obligó a pagar a Leonardo Clerque 3847 rs de plata nuevos, que había recibido en mercancías durante 1651. Ver también Leg 3784, 14-III-1653, fs. 104v-105; Idem, 3-III-1653, fs 91-91v; Leg 3788, 7-XII-1663, fs 254-255.
- <sup>21</sup> AHPST. Leg 3794, 17-V-1674, 141-142.
- <sup>22</sup> AHPST. Leg 3795, 8-VII-1675, f 331; Leg 3784, 3-VIII-1653, fs 204v-205.
- <sup>23</sup> AHPST. Leg 3788, 18-IV-1662, fs. 37-37v; Leg 3789, 4-IV-1665, fs. 115v-116; Idem 20-IV-1665, fs. 128-128v; Idem 30-X-1665, fs. 307-309; Leg 3784, 15-II-1652, fs. 30v-31.
- <sup>24</sup> AHPST. Leg 3784, 10-II-1652, fs 28-28v; Leg 3789, 2-VIII-1666, fs 147v-148.
- <sup>25</sup> AHPST. Leg 3789, 16-V-1665, fs. 147-148v; Leg 3790, 1-X-1668, fs 220-221v.
- <sup>26</sup> AHPST. Leg 3784, 14-XII-1652, fs 315-316; Leg 3788, 19-IV-1661, fs 59-59v; Leg 3789, 28-VI-1664, fs. 146-146v; Idem, 17-VII-1664, fs. 172v-173; Idem 19-VIII-1664, fs. 202-203.
- <sup>27</sup> AHPST. Leg 3789, 5-V-1665, fs. 142-143. La partida comprendía 793 cabras a razón de 6 cuartos por cada una. Idem. Leg. 3788, 4-VI-1661, fs. 82v-83v. La venta incluía 31 carneros a 22 reales cada uno, 46 cabras a 14 reales cada una y 4 vacas por 640 reales, siendo el montante global 2996 reales.
- <sup>28</sup> AHPST. Leg 3784, 11-VI-1653, fs. 157-157 v. Baltasar de Lugo, oficial de zapatero, vecino de La Orotava, se obligó a pagar a Ricardo Ellis, 376 rs de plata nuevos, por el valor de 188 cordobanes al pelo.
- <sup>29</sup> AHPST. Leg 3784, 18-XII-1652 fs. 326-327.
- <sup>30</sup> AHPST. PN 3789, 26-XI-1664, fs. 296-296v.
- <sup>31</sup> Juan Juashimton según la ortografía del escribano.
- <sup>32</sup> AHPST. Leg. 3784, 2-IV-1653, fs. 127-128. Según este contrato los mareantes ganaban 170 reales mensuales que G. Smith se comprometió a entregar a sus mujeres.
- <sup>33</sup> AHPST. Leg 3795, 1-X-1675, foliación rota.
- <sup>34</sup> AHPST. Leg 3784, 26-XI-1653, fs. 263-264.
- <sup>35</sup> AHPST. Leg. 3788, 9-XI-1661, fs. 200-200v. Ver también Leg. 3788, 11-XI-1661, fs. 202v-203; Leg 3788, 23-XII-1661, fs 214-215; Leg. 3788, 13-IX-1663, fs. 222-223.
- <sup>36</sup> MORALES LEZCANO, V. *Relaciones mercantiles entre los Inglaterra y los archipiélagos atlánticos del Atlántico Ibérico. Su estructura y su historia*, IEC, La Laguna, 1970. STECKLEY, George: *Trade at the Canary Islands in the seventeenth century*, op. cit., pp 125. BETHENCOURT



MASSIEU, A. *Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-1800)*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1993.

- <sup>37</sup> AHPST. Leg 3792, 29-VI-1670, fs. 234-237.
- <sup>38</sup> AHPST, Leg.3789, 28-VI-1664, fs. 143-145v.
- <sup>39</sup> AHPST, Leg 3805, 16-III-1700, fs. 70v-71.
- <sup>40</sup> AMC, Inq., LXIII-5. Testificaciones (1649-1651), f 205.
- <sup>41</sup> FAJARDO SPÍNOLA, F. *Las conversiones de protestantes en Canarias. Siglos XVII y XVIII*, Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas, 1996.
- <sup>42</sup> AHPST. Leg. 3784, 26-III-1653, fs. 115-115v.
- <sup>43</sup> AGMS, Sección Justicia, Leg. 1415, Expediente 11973.
- <sup>44</sup> AMC Inq., CXLVI, Testificaciones (1678-1680). Mano n° 56, fs. 31-35.
- <sup>45</sup> AHN, Inq, Leg 1824. Fue acusado por decir que no había diferencia entre católicos romanos y protestantes.
- <sup>46</sup> AMC, Inq., LXIII-5. Testificaciones, 1649-1651, f 232. En 1651 se acusó a Polster de haber derramado sobre la cabeza de un criado suyo una bacinilla diciendo “yo te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”, al tiempo que caía toda la suciedad sobre la cabeza del muchacho.
- <sup>47</sup> AMC, Inq., LXIII-5. Testificaciones, 1649-1651, f 235. La denuncia fue hecha en 1651 por José Benítez, afirmando que Rife entró en el aposento de una mujer enferma a la que acababan de llevar el Santísimo Sacramento “y se llegó a la cama donde la enferma estaba y le tiró un gran pedo en la boca que la enferma quedó espantada”.